



CONSTRUCCIÓN **DE CIUDADANÍA Y COMBATE** A LA CORRUPCIÓN

FORO 2 Región Oriente



19 DE MAYO DE 2023



9:30 horas



Casa de la Cultura en Maravatío Vasco de Quiroga 45, Centro, 61250 Maravatio, Mich.



















¿Cómo entender al Sistema Estatal Anticorrupción?

Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés

Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán





¿Cómo nos impacta?

Sistema Estatal Anticorrupción: Integración y funciones



Definición





¿Qué es la corrupción?















La corrupción...

- ¿Es un delito?
- ¿Es exclusiva de los servidores públicos?
- •¿Es privativa de ciertos países o economías?
- ¿Por qué existe?
- ¿Cómo podemos definir este fenómeno?
- •¿Quién o qué la genera?





- · No todo lo que está "mal" es corrupción.
 - Cotidianamente el término corrupción se emplea como sinónimo de delito para referir una variedad considerable de conductas deshonestas, en muy diferentes contextos.
- Desde el punto de vista legal, más específicamente, del de los ordenamientos penales, la corrupción NO es un delito, sino un fenómeno que se puede observar a través de un grupo de delitos y/o faltas administrativas que, en conjunto, son consideradas delitos de corrupción en los ordenamientos internacionales y en las legislaciones nacionales.







Servidores Públicos

Faltas Administrativas No Graves

Artículos 49 y 50 (Título Tercero, Capítulo I) - SANCIONES - Art. 75 a 77

Faltas Administrativas Graves

Artículos 51 al 64 (Título Tercero; Capítulo II) - SANCIONES - Art. 78 a 80

Particulares

Faltas Administrativas Graves

Artículos 66 al 72 (Título Tercero; Capítulo III) – SANCIONES – Art. 81 a 83





Código Penal para el Estado de Michoacán (T 16º)

Delitos por Hechos de Corrupción, en que pueden incurrir las y los servidores públicos

Ejercicio ilícito de servicio público
Abuso de autoridad
Desaparición forzada de personas
Coalición de servidores públicos
Uso ilícito de atribuciones y facultades
Intimidación
Ejercicio abusivo de funciones
Negación del servicio público
Tráfico de influencia
Cohecho
Cohecho activo
Peculado
Concusión
Enriquecimiento ilícito

Fuente: https://pdeanticorrupcion.michoacan.gob.mx/s5/

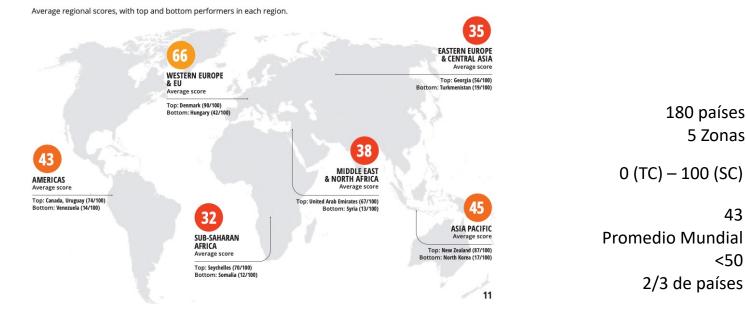
Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés





Índice de Percepción sobre Corrupción 2022

¿Es privativa de ciertos países o economías?





Fuente: CPI 2022, Transparency International, https://www.transparency.org/en/news/cpi-2022-highlights-insights-corruption-conflict





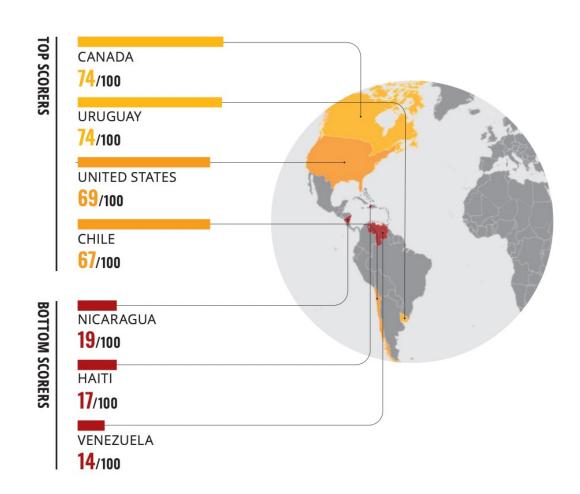
Índice de Percepción sobre Corrupción 2022

AMERICAS

For the fourth consecutive year, the Americas scores an average of 43 out of 100. A lack of bold, decisive action to fight corruption and strengthen public institutions is fuelling organised criminal activities and other sources of violence. It is also undermining democracy, human rights and development.

43

AVERAGE SCORE

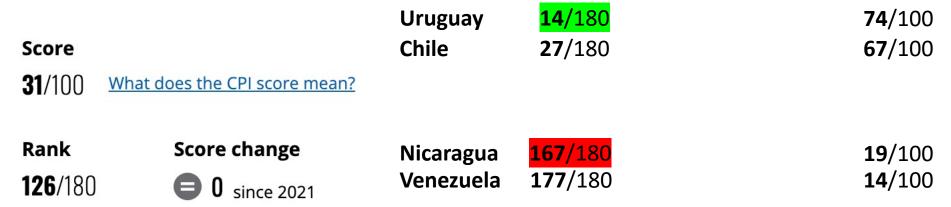


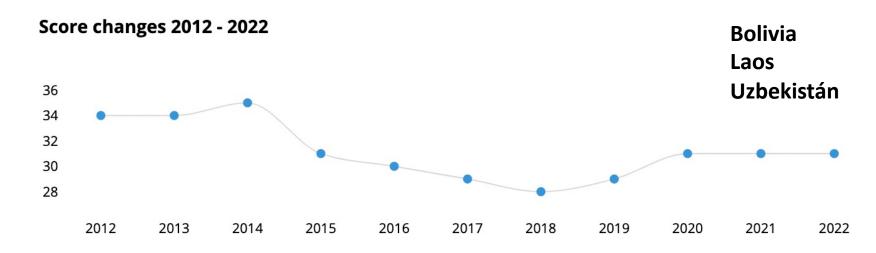




Índice de Percepción sobre Corrupción 2022

MEXICO





Fuente: CPI 2022, Transparency International consultada en https://www.transparency.org/en/cpi/2022/index/mex, el 1 de febrero de 2023





¿Por qué existe la corrupción?

Grado de Consciencia

"Si no está prohibido, está permitido"

"El que no transa, no avanza"

"Donde hay obra... sobra"





¿Por qué existe la corrupción?

Grado de Consciencia

La corrupción sucede cuando las personas hacen mal uso de la autoridad otorgada a ellas por el Estado, su empleador o algún otro ente.

En lugar de realizar su deber, abusan de su posición para generar una ventaja personal o particular; o bien, una ganancia económica.









"La corrupción consiste en un grupo de acciones que se desvían de cánones de conducta, convivencia, organización, y normatividad, establecidos y aceptados como los medios y mecanismos que permiten la vida en sociedad"

(Reta, 2017)

Fuente: http://sesna.planeacion.unam.mx/index.php?cursoid=5





"Es el abuso de cualquier posición de poder, pública o privada, con el fin de generar un beneficio indebido, a costa del bienestar individual o colectivo"

(Casar, 2015)







"El abuso del poder encomendado o confiado para el beneficio propio"

(Transparencia Internacional, 2012)

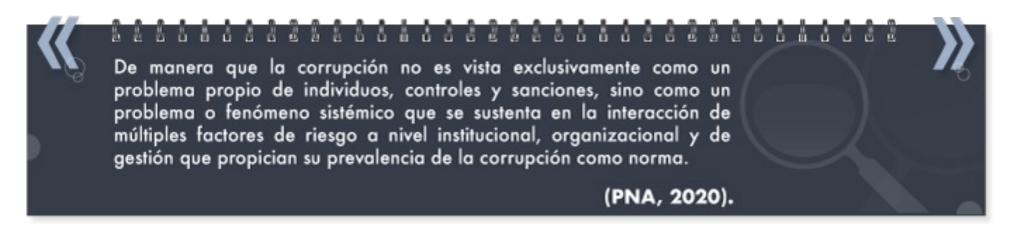
Poder Encomendado

Ejercicio Abusivo

Privilegio propio o de terceros







Se ha ido consolidando una nueva visión que considera a la corrupción como un problema sistémico, que implica un intercambio entre actores públicos y privados.

Una "<u>cadena de decisiones</u>" que incluye no sólo asuntos administrativos, sino también problemas de poder y de visiones éticas (Wesberry, 2004).



Efectos





Impactos de la corrupción





Crónica de una tragedia anunciada: Línea 12, Metro CdMx

Costo más grave: 26 personas fallecidas y 79 heridas

De acuerdo Nicholas Ambraseys, profesor emérito de ingeniería en el Imperial College of London, el 82% de las muertes por colapso de estructuras suceden en países "anormalmente corruptos".



Segalmex: el escándalo de corrupción más grande del sexenio

 $\sim\sim\sim$

Semanario #99

EL PAÍS

México

USCRÍBETE

Las claves del 'caso Segalmex': los multimillonarios desfalcos en el organismo creado para garantizar la alimentación de los más necesitados

Unas 38 denuncias ahogan a la paraestatal, que en los primeros tres años de operaciones reportó irregularidades por 15.151 millones de pesos



GEORGINA ZEREGA

México - 20 MAR 2023 - 04:16 CST













En pagos, trámites o solicitudes de servicios (de ventanilla, empresas)

Tamaño	Costo promedio de corrupción por unidad económica				
	2016 ²	2020			
Nacional	14 535	7 419/a*			
Micro	10 785	5 357 ^{/a}			
Pequeña	41 621	23 570			
Mediana	100 682	92 964/a			
Grande	57 490	82 116			

Sector	Costo promedio de corrupción por unidad económica				
	2016²	2020			
Nacional	14 535	7 419 /a*			
Comercio	13 553	11 461/a			
Industria	18 730	3 274*			
Servicios	14 050	8 719			

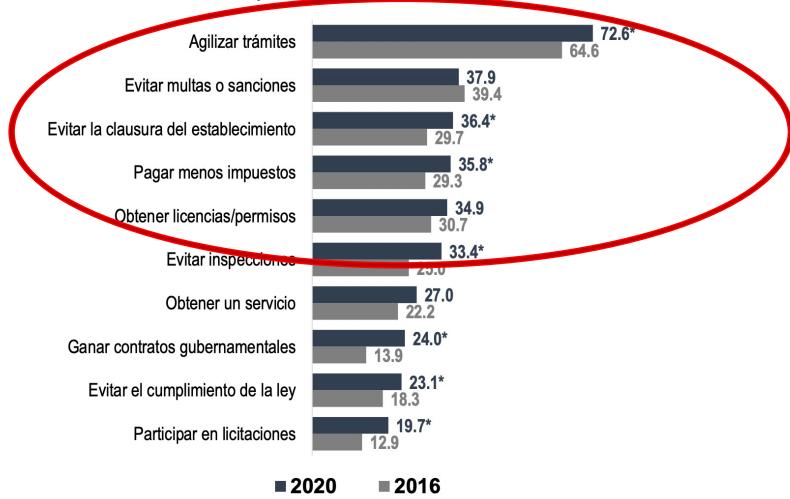
A nivel nacional, los costos totales para las unidades económicas derivados de incurrir en actos de corrupción se estimaron en **887 millones** de pesos durante **2020**.

Durante 2016, este costo nacional de la corrupción fue de \$1,694 millones de pesos.





Percepción de las unidades económicas sobre las causas por las cuales se producen actos de corrupción



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en las Empresas (ENCRIGE), 2020. INEGI



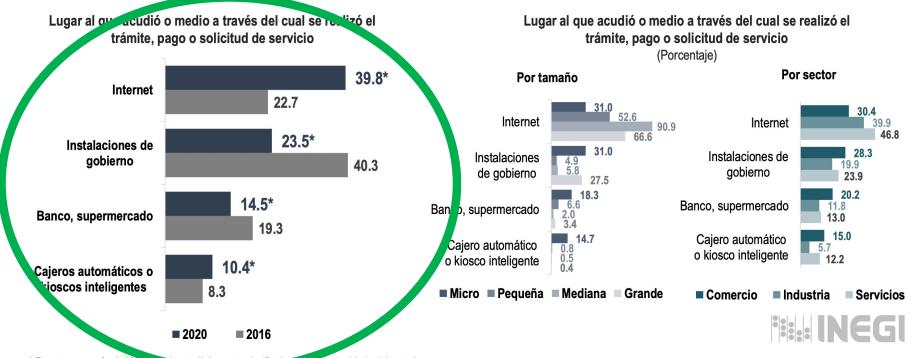


En pagos, trámites o solicitudes de servicios (de ventanilla, empresas)

Lugar o medio para realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios 42

A nivel nacional, durante **2020**, **39.8%** de los trámites, pagos o solicitudes de servicios realizados por unidades económicas fueron realizados a través de **Internet**; mientras que en **23.5%** de los casos, los interesados acudieron a **oficinas de gobierno**.

Las empresas **medianas** y **grandes**, así como las del sector **servicios**, recurrieron con mayor frecuencia a los medios electrónicos para la realización de trámites, pagos o solicitudes de servicios.



^{*} En estos casos sí existió un estadísticamente signification prespecto del ejercicio anterior.

Fuente: Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en las Empresas (ENCRIGE), 2020. INEGI

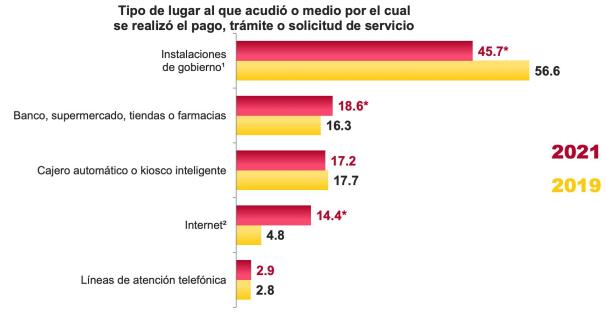




En pagos, trámites o solicitudes de servicios (de ventanilla, personas)

Tipo de lugar o medio para la realización de pagos, trámites o solicitudes de servicios 115

A nivel nacional, en **45.7%** de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos los usuarios acudieron a **instalaciones de gobierno** para realizarlos, mientras que en **18.6%** se acudió a un **banco**, **supermercado**, **tiendas o farmacias**, y en **14.4%** se utilizó **internet** para este fin, lo cual representó un incremento de **9.6** puntos porcentuales.



¹ Se incluyen los casos donde el informante manifestó haber realizado el trámite en "Instalaciones de gobierno (oficinas, tesorería, hospital, etc.)" u "Oficinas temporales o móviles".



² Internet se refiere a páginas web, aplicaciones de celular, tablet entre otras.

^{*}En estos casos sí existió un cambio estadísticamente significativo con respecto del ejercicio anterior.



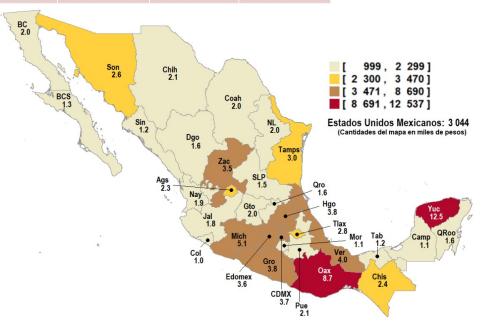


En pagos, trámites o solicitudes de servicios (de ventanilla, personas)

Pago, trámite, solicitud de servicios públicos y otros contactos con autoridades	Costo a consecuencia de corrupción			Promedio de costo a consecuencia de corrupción		
	2019*	2021	Cambio (%)	2019*	2021	Cambio (%)
Nacional	14 141 419 309	9 489 421 886	-32.9	4 233	3 044	-28.1
Contacto con autoridades de seguridad pública	2 485 489 890	3 186 426 150	28.2	1 433	1 767	23.3
Trámites vehiculares	580 727 703	402 392 583	-30.7	848	839	-1.1
Trámites en el Registro Civil	99 338 664	62 344 380	-37.2	836 ^{\a}	785	N.D.
Pago de tenencia o impuesto vehicular	114 195 031	61 246 835	-46.4	761	853	12.0

Costo Nacional 2017 - \$7,781 mdp

Costo promedio x per 2017: \$2,450



Fuente: La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), 2021. INEGI





SEA: integración y funciones



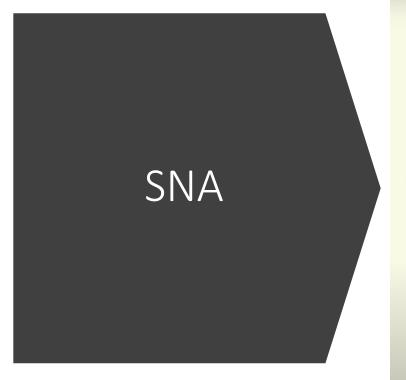


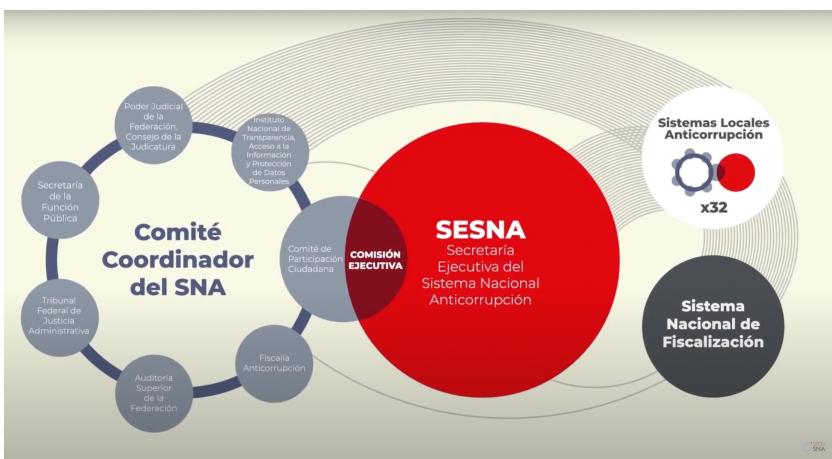
Sistema Nacional Anticorrupción

- El 27 de mayo de 2015 se publican en el DOF las reformas constitucionales en materia anticorrupción, para dar vida al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
- Se publica, en el DOF el 18 de julio de 2016, toda la normativa necesaria para soportar al nuevo SNA.
 - Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. (NUEVA)
 - Ley General de Responsabilidades Administrativas. (NUEVA)
 - Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. (NUEVA)
 - Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. (NUEVA)
 - Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. (REFORMADA)
 - Código Penal Federal. (REFORMADO)
 - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (REFORMADA)









ASF SFP ESFL/ASL OEC/SECOE





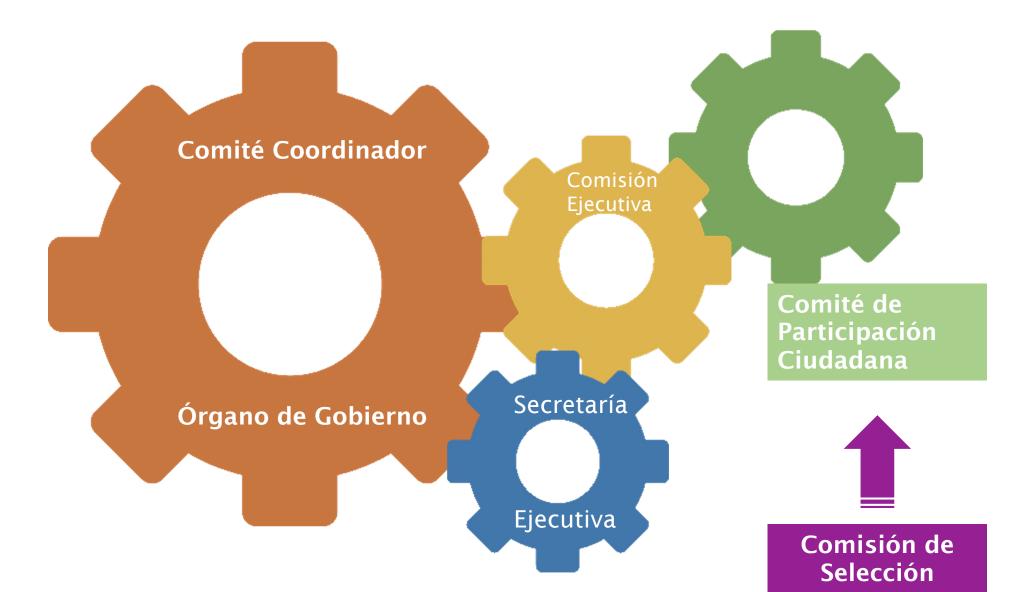
Sistema Estatal Anticorrupción

- El 13 de noviembre de 2015 fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado, las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en materia del combate a la corrupción, adicionándose el artículo 109 ter por el cual se crea el Sistema Estatal Anticorrupción.
- El 18 de julio de 2017 se publicó en el mismo medio la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.
 - Objeto: establecer las principios, bases generales y procedimientos, para garantizar que los Órganos del Estado cuenten con un Sistema Estatal que <u>prevenga, investigue y sancione las faltas administrativas, actos y hechos de corrupción</u>.
- El 7 de febrero de 2018 se instaló el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, fecha en que se celebró la primera sesión ordinaria y en la misma se designó al Secretario Técnico.



Conformación del Sistema Estatal Anticorrupción



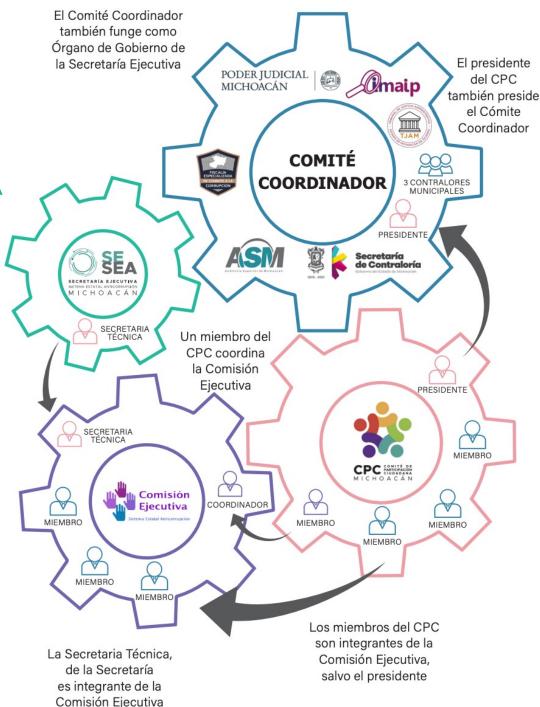




- Apoyo Técnico para el CC
- Administrar los recursos (técnicos, materiales, humanos, etc.) del SEA
- Operacionalizar las decisiones del CC y OG

Generación de insumos técnicos para que el Comité Coordinador realice sus funciones

- Propuestas de políticas públicas
- Propuestas de metodologías e indicadores
- Revisar evaluaciones
- Sistematización de información
- Coordinación con órganos del Estado
- Recomendaciones





- Coordinación Interinstitucional
- Plan Anual de Trabajo
- Políticas Públicas
- Plataforma Digital
- Recomendaciones
 - Programas y presupuesto
 - Estados Financieros
 - Normatividad
 - Convenios y Contratos
 - Estructura de la SESEA
 - Nombrar y remover Directorxs y Titular

Art. 21 LSEA

- Instancia de vinculación con ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y academia.
- Mecanismos de coordinación con sociedad
- Proponer procedimientos de denuncias.
- Dar seguimiento al funcionamiento del SEA
- Revisar informe del Comité Coordinador



Secretaría Ejecutiva





Sistema Estatal Anticorrupción Comité Coordinador Comité de Participación Ciudadana Comisión de Selección Comisión Ejecutiva Transparencia





http://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/



https://www.facebook.com/SESEAMichoacan



Secretaría Ejecutiva





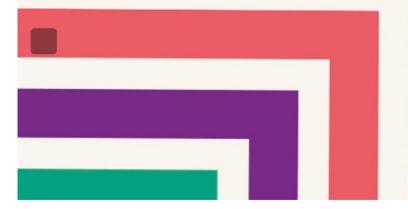




























Comité de Participación Ciudadana ES:



El CANAL de comunicación entre ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y académica y el SEA



El vigilante de que el Sistema Anticorrupción funcione





El órgano que toma las decisiones dentro del Sistema



Quien investiga y sanciona los actos de corrupción



Quien ejerce el presupuesto del Sistema









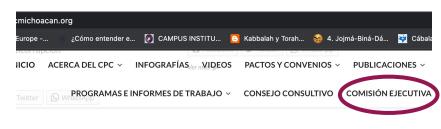
Presenta el Sistema Estatal Anticorrupción el Sistema de Denuncia Pública (SIDESEA)

🗎 19 de enero de 2023

En rueda de prensa es presentado el Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción (SIDESEA) por el Sistema Estatal Anticorrupción

Comparte





http://cpcmichoacan.org

EVENTOS NOTICIAS

1 30 de enero de 2023

Comparte

Ver más ≫

Sesión Ordinaria 2023

Celebra el CPC Michoacán su Primer

nticorrupción CPC Michoacán Víctor Hugo Vieyra Avilés

Celebra el CPC su Primer Sesión Ordinaria 2023

♠ Facebook

▼ Twitter

♠ WhatsApp



Se buscan sinergias con la Contraloría Social de la SEE

29 de marzo de 2023 nticorrupción noticias Víctor Hugo Vieyra Avilés

Se busca fomentar capacitación en temas anticorrupción con la Contraloría Social de la SEE.



1 28 de febrero de 2023

nticorrupción CPC Gobierno SEA Víctor Hugo Vieyra Avilés

MICHOACÁN

Celebra el CPC Michoacán su 2da Sesión Ordinaria

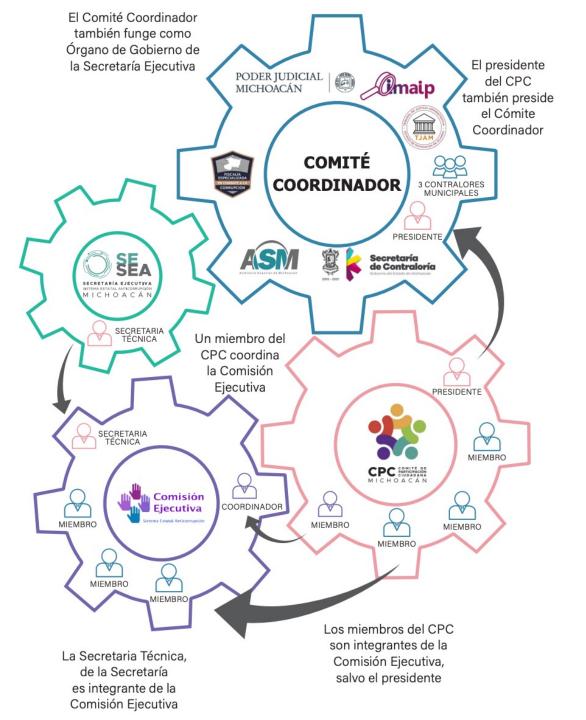
Comparte



Ver más »















¡Gracias!

cpcmichoacan.org



Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés

Integrante del Comité de Participación Ciudadana Sistema Estatal Anticorrupción MICHOACÁN

cpcvhva18@gmail.com